



COMUNICADO DE PRENSA

PFEI aclara información presupuestaria y operacional

6 de diciembre de 2012

(SAN JUAN) – El Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI) aclaró información sobre varios asuntos presupuestarios y operacionales de la institución, a fin de que prevalezcan los datos objetivos y veraces en torno a la realidad de su labor y el cabal cumplimiento de su misión.

“El PFEI, creado mediante la Ley Núm. 2 del 23 de febrero de 1988, le ha servido bien a Puerto Rico y ha sido instrumental en la lucha contra la corrupción durante distintas administraciones de gobierno. Ello ha posibilitado el procesamiento judicial de funcionarios de las ramas Ejecutiva, Legislativa y Municipal, lo que ha producido destituciones de cargos, restitución de fondos públicos y sentencias, incluyendo el encarcelamiento”, manifestó la presidenta del cuerpo, Nydia M. Cotto Vives.

Indicó que informes de prensa de hoy revelan datos presupuestarios sobre el PFEI que merecen ser aclarados,

para evitar confusiones o malentendido sobre el funcionamiento, utilidad y el uso adecuado de sus fondos.

En el marco de dicha aclaración, la Funcionaria destacó que:

El presupuesto real del PFEI es de \$2,859,000.00, cuyo incremento obedeció a la transferencia de funciones de la extinta Comisión para Ventilar Querellas Municipales.

El Panel ha logrado recaudar la cantidad de \$887,316.00 por concepto de penas de restitución.

Los casos referidos por el Secretario de Justicia al PFEI durante los últimos cuatro años ascienden a 51 (teniendo en cuenta que, en ocasiones, un solo referido incluye hasta 7 funcionarios y varios coautores).

En los últimos 4 años se han presentado 176 acusaciones, de las cuales 37 se encuentran pendientes en los tribunales. De los 139 casos que se han visto, se han logrado sentencias de culpabilidad en 118 de ellos, lo que representa un 85% de convicciones. No se ha prevalecido solamente en 21 cargos.